

Signatura: EB 2015/116/R.34
Tema: 16 d)
Fecha: 12 de noviembre de 2015
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

Retiro de la Junta Ejecutiva de abril de 2015: seguimiento

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ra it Pertev
Secretario del FIDA,
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 116º período de sesiones
Roma, 16 y 17 de diciembre de 2015

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la fecha propuesta para el retiro de la Junta Ejecutiva de 2016.

Retiro de la Junta Ejecutiva de abril de 2015: seguimiento

1. El primer retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA, que se celebró el 24 de abril de 2015, brindó a los representantes en la Junta la oportunidad de debatir de manera informal cuestiones relativas a la eficacia, las políticas y la orientación estratégica del Fondo entre ellos y con el personal directivo superior del FIDA.
2. En el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2015, los representantes hicieron una declaración conjunta en nombre de todas las listas, expresando su reconocimiento por lo positivo y fructífero que había sido el retiro, y acordaron celebrar retiros todos los años ajustándose al mismo formato. Además, con el fin de garantizar que la Junta pudiera proporcionar al Fondo de manera más activa la orientación estratégica necesaria, se acordó que los Coordinadores y Amigos debatieran a fondo la realización de un seguimiento y posteriormente compartieran sus puntos de vista con los miembros de la Junta Ejecutiva.
3. El retiro de la Junta Ejecutiva es un foro oficioso que ofrece a sus miembros la posibilidad de intercambiar opiniones sobre cuestiones pertinentes para la eficacia del FIDA. Su finalidad es aumentar la interacción informal de los miembros de la Junta, por lo que no se ha de considerar como un acto oficial de adopción de decisiones.
4. De acuerdo con lo expuesto, y tras una reunión oficiosa con los Coordinadores y Amigos, se propone que el próximo retiro de la Junta Ejecutiva se celebre el 15 de abril de 2016, después del 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe esta propuesta.
5. A continuación se presenta una actualización resumida de las cuestiones examinadas en el primer retiro y en la reunión oficiosa con los Coordinadores y Amigos:
 - a) Fomento del diálogo en y entre las listas respectivas y, para ello, iniciar reuniones entre los Coordinadores y Amigos, además de celebrar más reuniones oficiosas con la Secretaría del FIDA.
 - b) Necesidad de conseguir una utilización más estratégica del tiempo durante las reuniones y de contribuir a su calidad mediante lo siguiente:
 - i) Elaboración del programa. Los Coordinadores participan cada vez más en la preparación del programa de la Junta Ejecutiva. Contribuyeron activamente al del 115º período de sesiones y seguirán haciéndolo en los períodos de sesiones futuros.
 - ii) Declaraciones de las listas en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva. Como se ha indicado en el párrafo 2 supra, los representantes están colaborando estrechamente entre sí para presentar declaraciones conjuntas de las listas sobre diversos temas del programa. Se anima a los miembros a compartir en la medida de lo posible las declaraciones de las listas con la Oficina del Secretario del FIDA antes de los períodos de sesiones, durante ellos o inmediatamente después.

- iii) Sesiones de orientación inicial e intercambio de información con los miembros. La Oficina del Secretario del FIDA organizó el 14 de septiembre de 2015 una sesión informativa sobre la gobernanza del FIDA para los nuevos representantes en la Junta Ejecutiva. El 6 de octubre se celebró otra sesión informativa en forma de debate de expertos sobre el mismo tema para todos los representantes de los Estados miembros, con la participación de los coordinadores y los presidentes de los órganos auxiliares y los grupos de trabajo del FIDA como expertos.
- c) Mayor intervención y participación de los Estados miembros en el Grupo de trabajo especial sobre gobernanza, en las reuniones regionales y de las listas y en los actos de orientación inicial.
- d) Propuesta de esferas fundamentales específicas para su debate con la dirección del FIDA. Algunos temas planteados en el retiro de abril de 2015 son los siguientes:
 - i) Cambio de función del FIDA ante los resultados de los debates sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) de París y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba. En el 115º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentó una actualización oral acerca de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y en su 116º período de sesiones, que se celebrará en diciembre de 2015, se presentarán actualizaciones orales de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París y de la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda para el desarrollo después de 2015.
 - ii) Colaboración entre los organismos con sede en Roma. En el 115º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se dio a conocer un documento con la perspectiva del FIDA sobre la cooperación entre los organismos con sede en Roma. Además, se presentará un documento de referencia a la Junta Ejecutiva en su 116º período de sesiones.
 - iii) Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). Hasta el momento se han celebrado dos seminarios oficiales de la Junta Ejecutiva sobre el Marco Estratégico del FIDA. Se han incorporado las observaciones de los miembros de la Junta y de interesados externos, y el documento revisado se presentará a la Junta en su 116º período de sesiones.
 - iv) Los pueblos indígenas. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) ha completado un informe de síntesis de evaluación sobre la actuación del Fondo en relación con los pueblos indígenas, y el Comité de Evaluación lo ha examinado en octubre de este año. La dirección está preparando una guía práctica sobre la integración de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas en la fase de diseño.
 - v) Aplicación del marco para la obtención de empréstitos soberanos y su impacto en el FIDA. En el 116º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentarán documentos relativos a un informe anual sobre los avances conseguidos con el mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW, un informe sobre la firma del segundo acuerdo de préstamo individual en virtud del acuerdo marco con el KfW y una actualización sobre la identificación de fuentes de empréstitos soberanos y sobre las negociaciones con posibles prestamistas. También está programado un examen del marco para la obtención de empréstitos soberanos que se presentará a la Junta en septiembre de 2016.